

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Ginebra 3 de noviembre.

Ya que los sucesos políticos conceden algun reposo á los cirineos del periodismo, aprovecho gustoso esta tregua para transmitir las observaciones que voy haciendo sobre las instituciones suizas, y las impresiones que he recibido desde que resido en este bello país.

Es con un verdadero sentimiento de placer y de admiración que observo cada día el pacífico y progresivo desarrollo de este pequeño Estado, el cual por estar compuesto de tres distintas nacionalidades, no por esto deja de presentar al ojo del observador imparcial un conjunto homogéneo y compacto.

La larga y segura existencia de un Estado como este, á pesar de las lenguas, usos y costumbres enteramente opuestos, las tres razas no diré enteramente enemigas, pero sí radicalmente distintas que viven en la mas perfecta armonía, constituyen un fenómeno histórico que merece en verdad ser estudiado profundamente por aquellos que no ven otra salida que esas grandes unidades políticas y nacionales, las cuales, me parecen por este hecho formalmente condenadas, y la prueba de que la libertad conciliando todos los intereses, acerca á los hombres haciéndoles solidarios y hermanos, sin tener en cuenta para nada su nacionalidad ó la supremacía de raza.

Muchos se preguntan por qué suerte de sortilegio la Suiza ha sabido, resistiendo á la irresistible atracción de los grandes Estados vecinos, conservar su propia independencia y las instituciones republicanas: como en medio de las convulsiones políticas de Europa habia podido desarrollar todas sus facultades morales, toda su fuerza individual y productiva sin ser absorbida por el elemento alemán preponderante.

La razon de este fenómeno yo la hallé en la base constitutiva del Estado—en la federación—que dejando libre desahogo á todas las capacidades, impedía la dictadura de la estirpe germánica. Como, pues, á pesar de tendencias tan opuestas, los gobiernos de los Cantones no degeneraron en feudos ó tiranías locales, se explica considerando que aquí la soberanía del pueblo es absoluta, tanto como la independencia individual.

Es de la naturaleza del régimen federativo el dejar—en cuanto le concierne—al municipio, plena y entera liber-

tad, el cual vive independientemente del Círculo, éste independientemente del Canton, éste de la Confederación en todo aquello que no toque á los intereses generales. De aquí la diversidad de instituciones y de constituciones políticas-civiles cuantos son los cantones, los cuales así como se dijo al pactar *uno para todos y todos para uno*, así ninguno de ellos procura invadir la jurisdicción de los otros, sintiendo todos el deber de concurrir á la defensa del derecho comun, y lo que hace de Suiza un estado salido é invulnerable en la conciencia de su fuerza, conciencia que deriva del derecho inalienable de la asociación. Ningun Estado podria sin provocar un conflicto general en Europa y una heroica resistencia en Suiza, atacar á la Suiza bajo pretexto de anexión, aunque lo fuese bajo el nombre de nacionalidad. Antes que ser prusiano, francés ó italiano, el suizo siente que es hombre—y hombre libre en consecuencia de agregarse á aquel grupo que mas que otro le parezca homogéneo.—El vínculo federativo descansa sobre la libertad individual y colectiva, que ningun gobierno de Europa garantiza y respeta como el de Suiza.

Neutral en todas las guerras del continente desde 1814, Suiza puede atender á su desarrollo político, industrial y moral: sin dejarse inficionar por las convulsiones de las naciones vecinas, aceptando empero de estas aquellas reformas indispensables, que por falta de ocasion no habian podido adoptarse. Y es de esta suerte como nosotros vemos á este pequeño país, marchar directo y resuelto por las vías del progreso.

La neutralidad de Suiza reconocida y garantizada por las grandes potencias de Europa es para la misma, no solo una cuestion de honor, sino una necesidad. Para la tranquilidad de Europa fué preciso declarar potencia neutral la Bélgica, por la misma razon, pronto ó tarde debia recurrirse á la neutralización de Saboya.

Merced al sistema federativo, basado sobre la libertad, Suiza á la sombra de su neutralidad, concentrada enteramente en sí misma, sin negar asilo y protección á los emigrados de cualquier partido, y conservando intactas mejorándolas, todas sus antiguas instituciones—á pesar de su estremadamente montañoso y accidentado suelo—se convierte en el país mas ameno y feliz de Europa.

Importa hacer justicia á sus hombres de Estado, los cuales en todo tiempo supieron resistir á la tentación de trans-

formarse en señores, permaneciendo fieles defensores de su país libre. Mas importa al hacer notar el buen sentido del pueblo, el que jamás permite este que sus representantes puedan permanecer en el poder por mas de tres años.

En algunos cantones, como en el de Génova por ejemplo, los miembros del gran Consejo están en posesion de sus cargos dos años siendo reelegibles, para el Consejo de Estado solo lo son por un año. En el canton vecino solo pueden ser reelegidos los miembros de un consejo despues de dos años de contumacia, siéndolo antes por cuatro. Y es curioso ver á los magistrados de ayer volver á sus negocios ú oficios sin sentirse humillados y sin dolor alguno por sus perdidos empleos.

Conozco al secretario del consejo de Estado, quien, despues de haber prestado el fruto de su inteligencia durante quince años, hoy ha vuelto á su oficio de relojero, como su colega en el Gran Consejo, quien, no trocó con su cargo, su oficio de grabador.

Siendo la cultura y la instruccion general, permiten á todos aspirar al poder. Mas como la intervencion del pueblo y de la prensa es continua y severa, hace que la dilapidacion del tesoro público sea imposible, obligando á los hombres públicos á seguir la línea recta como luego demostraré.

Un hecho digno de notarse es este, que los cantones mas conservadores Uri, Schwyz, Unterwalden y Lucerna, tienen Constituciones esencialmente democráticas en la forma, por concederle al pueblo el derecho de representación é iniciativa por poder hace directamente las leyes con el sistema del *Referendum*.

Así es que, ya por estar encerrados entre las montañas, ya porque viven una vida casi pastoral, bajo la dirección del sacerdote católico por naturaleza y por instituto restrictivo, así es que en esas regiones alpestras el pueblo se conserva fiel y obstinado á las antiguas tradiciones y contrario al progreso, contentándose con la *beata mediocritas* que le permite vivir sin lujo y sin necesidad.

En donde la reaccion clerical resiste todavía á la acción demoledora del progreso, es en los cantones de los Grisones, Friburgo, Vales, en donde, como en los cantones alpestras, rige todavía la legislación pura un poco de sacristía y de Edad media. Esto, no obstante, la idea se abre paso y algunos diarios excomulgados principian á dar que pensar á los creyentes de San Ignacio.

Por cultura intelectual, por institu-

ciones liberales, ó en la producción industrial, llevan la delantera Zurich, Basilea, Berna, Neuchatel y Ginebra. En el canton del Ticino aunque es innegable el progreso intelectual y político, vegeta siempre el catolicismo, mientras en los cantones de Vaud (Lusana) tenemos el mismo ejemplo, pero por parte del protestantismo.

Por todas partes empero se encuentran hombres entregados á la causa del progreso, ilustrados é influyentes hasta el punto de conseguir en la Asamblea nacional gran mayoría, y en donde campea la flor de la ilustración suiza.—A. Umiltá.

De La Igualdad:

¡Cómo cunde el mal ejemplo! Parece que el regente de la audiencia de Valladolid ha alhajado su casa con los muebles del Palacio real. Ello podrá ser reprobable pero el regente de aquel tribunal no ha puesto la moda. Esto nos costa á los de Madrid.

Uno de nuestros correligionarios de Almería nos escribe, con motivo de la catástrofe sufrida en aquella ciudad por las inundaciones de las aguas, un hecho que merece mencionarse por redundar en loor de un valiente republicano, y hecho para el cual no han tenido una palabra de elogio los periódicos de aquella localidad.

Parece que en la noche del 21 de octubre y cuando las aguas eran más fuertes, los ciudadanos Juan Diaz Arenas y Rafael Córdoba tuvieron la abnegación de lanzarse á la calle atravesando la población, que se hallaba enteramente á oscuras, pasaron por la Puerta de Purchena, donde tenia la corriente una vara de profundidad, para internarse en el Barrio nuevo, uno de los que mas han sufrido, creyendo poder allí prestar auxilio á los desgraciados que se encontrasen en su camino. Al pasar junto á una casa, que mas tarde arrebató la corriente, oyeron voces de «¡socorro!» El bravo ciudadano Juan Diaz Arenas, dejándose llevar de su abnegación y sentimientos humanitarios, quiso acudir atravesando la calle, pero á los primeros pasos fué arrebatado y envuelto por la corriente. Su amigo que le acompañaba, no divisiéndole á la luz de los relámpagos, única que le permitia ver algo, y habiéndole llamado repetidas veces, comprendió que las aguas se lo llevaban; lanzóse al punto en medio de la corriente, y despues de inauditos y heroicos esfuerzos consiguió salvar á su compañero, saliendo ámbos de aquella

desencadenada borrasca.

Nosotros tenemos una satisfaccion en publicar este rasgo de dos de nuestros correligionarios que demuestra la bondad de sentimientos y el amor a sus semejantes que dominan entre los nobles hijos del pueblo.

La Epoca nos da la siguiente noticia: «Tan luego como ha llegado a Sevilla la señora infanta duquesa de Montpensier, ha dirigido dos telegramas, uno á su madre y otro á su hermana la reina Isabel, telegramas en extremo cariñosos, pues al decir que habia encontrado á sus hijos buenas, reiteraba las protestas de su afecto y buena voluntad. El duque de Montpensier, con la infanta Cristina, pasara el invierno en Cannes, clima recomendado por los médicos para el estado de salud de la joven princesa.

Las relaciones entre las ramas constitucionales de la familia de Borbon siguen siendo sumamente cordiales é intimas.

Probablemente el principe Alfonso ira á completar su educacion en un excelente colegio que hay en Cannes, residencia hoy del duque de Montpensier, aunque tambien se ha hablado del colegio de Orleans, dirigido por monseñor Dupanloup.»

¡Hola! ¿Y el desistimiento en la inteligencia de las ramas de la familia de Borbon? Qué poco tiempo se ha necesitado para descubrir lo que mañosamente se procuraba ocultar. Doña Isabel de Borbon y el duque de Montpensier están en relaciones sumamente cordiales é intimas. El joven D. Alfonso irá á educarse, no ya al colegio inglés que tenia designado, sino á Cannes, donde ha de residir D. Antonio de Orleans. Con estos precedentes y las consecuencias que de ellos se deducen, tiene fácil explicacion la conducta maquiavélica que están observando ciertas entidades políticas. Bueno va. ¿Si enteraran á don Amadeo de estas insignificancias ciertos hombres que tienen fácil acceso en su palacio? Apostamos á que procurarán distraerlo con la Internacional.

«Dice un periódico sagastino:

«No es sólo en el arcópagó de la calle de Carretas donde se debate y se trata de sacar partido á la política cimbrío-radical-jaleadora.

Tambien las lógiás francmasónicas irregulares toman acuerdos encaminados á hacer atmósfera en favor de su granmalleté, así como antes trabajaron en pro del que moraba en el palacio de San Telmo.

«Sabe algo de esto el Sr. Ruiz? Pues no lo ha de saber? Así como nadie ignora que por otra parte se pone en juego á la Partida de la porra. En esta situacion todo es lícito menos la Internacional.

La cuestion social, que tanto sorprende á los reaccionarios de España, preocupaba á Napoleon III, que á pesar de la inmenza fuerza de que se creia reves-

tido, estudiaba cuidadosamente la solucion legal que podria darsela; de manera que, en vez de perseguirla á sangre y fuego, como aqui pretenden hacer nuestros gobernantes, Napoleon aprobaba una importante nota que el Gaulois ha publicado, concebida en estos términos:

«No seria bueno presentar al Cuerpo legislativo un proyecto de ley imponiendo á todo fabricante, industrial, etc., que tenga mas de veinte obreros á su servicio, la obligacion de retener prorata de los emolumentos de dichos obreros una suma destinada á subvenir: 1.º, á los gastos de educacion de los hijos; 2.º, á los gastos ocasionados por enfermedades, accidentes, etc.; 3.º, al pago de alquileres que no excedan de 300 francos en Paris y de 150 en provincias; 4.º, á formar una caja de retiro para las viudas, los ancianos y los inhabilitados para el trabajo por efecto de accidentes? Esa retencion sólo se haria previo consentimiento del obrero en presencia de dos testigos. En el caso de que fuese despedido ó se marchase, sólo se le devolverian las dos terceras partes de la suma, y la tercera restante quedaria para la caja de retiro.»

Que aprendan nuestros gobernantes á meditar acerca de soluciones que, como las anteriores y otras parecidas que entrañan las cuestiones sociales, no se resuelven con gritos ni alharacas en el Parlamento, sino atendiendo al espíritu de los tiempos y á las necesidades que aquejan á nuestra sociedad que son superiores á la obcecacion y obstinaciones de partido.

CRONICA LOCAL.

Por un telegrama recibido ayer por la mañana se sabe la salida del vapor Menorca de la bahía de Alcudia, verificada á las seis de la tarde del miércoles, sin derriar, lo que prueba habrá podido llegar sin contratiempo á Barcelona.

COMBIO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 8 (10:45 n.) En el Congreso ha continuado esta tarde la discusion sobre la Internacional. Ha hecho uso de la palabra el Sr. Ruiz Zorrilla, quien ha declarado á nombre de la fraccion que representa que los radicales se abstendrán de votar, si bien esta conducta no debe tomarse como oposicion al gobierno.

Es casi seguro que mañana se darán por terminados estos debates, votándose la proposicion declarando fuera de la ley á la Internacional.

A juzgar por los rumores circulados esta tarde en el salon de conferencias y pasillos del Congreso, se espera dentro de pocos dias un suceso político importante.

A pesar de haberse suspendido las negociaciones, no se ha desistido definiti-

vamente de llevar á cabo la conciliacion de radicales y sagastinos, si bien son inmensas las dificultades que hay para ello.

Madrid 9, á las 11:15 noche.

Espérase arreglar la desavenencia surgida entre España y el gobierno de Washington, con motivo del vapor Hornet.

Espérase inmediatamente la terminacion de la huelga de los panaderos de Valencia.

El señor Montejo ha recibido á la comision de diputados catalanes encargada de gestionar para la prolongacion del ferro-carril de Barcelona á Francia, y ha prometido dar las órdenes oportunas para que se despache inmediatamente el expediente.

Congreso.—El señor Candau resume el debate. Ha pronunciado un discurso notable que ha sido aplaudido por todos los liberales. En él encarecia la necesidad de dar el voto, no por el gobierno sino por la sociedad.

Madrid 9 (á las 12:35 m.)

La «Gaceta» de hoy publica la nueva plantilla del ministerio de Gracia y Justicia.

El diputado moderado Sr. Jove y Hevia censuró anoche á última hora en el Congreso el discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 9 (á las 8:4 n.)

En la sesion que ha celebrado esta tarde el Congreso se ha presentado por los diputados republicanos una proposicion pidiendo la inmediata supresion de las quintas y matrículas de mar, que ha sido desechada, votando los radicales unidos con los republicanos.

Despues ha continuado la discusion sobre la Internacional habiendo hecho uso de la palabra para rectificar los señores Ruiz Zorrilla y Candau, pronunciando agitados discursos. La sesion ha durado hasta las siete y media, habiéndose aplazado para mañana la votacion.

Ha reinado grande excitacion en la Cámara.

Madrid 9 (á las 9:40 n.)

Desmientese la noticia del nombramiento del general Concha para el cargo de capitán general de la isla de Cuba.

Madrid 10, á las 11:10 m.

La Gaceta publica varios decretos, uno admitiendo la dimision del gobernador electo de Burgos, sustituyéndole el señor Arderius; otro nombrando gobernador de las islas Baleares al señor Alcubilla.

Madrid 10 (5-30 t.)

Los diputados catalanes hacen gestiones con el gobierno para que se habilite la nueva Universidad de Barcelona.

Ha llegado la comision de la junta del puerto de Barcelona.

Madrid 10 (5-35 t.)

Despues de breves rectificaciones de los señores Jove y Hevia, Lostau y Necedal ha sido aprobada en el Congreso por 191 votos contra 38, que han sido todos los de los diputados pertenecientes á la minoria republicana, el voto de confianza al gobierno en la cuestion de la Internacional.

Los radicales se han abstenido de to-

mar parte en la votacion, votando unidos los carlistas y los diputados pertenecientes á las diversas agrupaciones conservadoras de la Cámara.

Varios diputados han dirigido observaciones al gobierno y á la presidencia. La votacion se ha verificado en medio del mayor tumulto y gritos desaforados é insultantes. En vista de ello el presidente ha levantado la sesion, mandando despejar las tribunas y se ha quedado reunido el Congreso en sesion secreta.

Madrid 10 (12-5 t.)

El gobierno, en vista de las noticias que ha recibido de Melilla, adopta enérgicas medidas para terminar cuanto antes esta cuestion de un modo decoroso para España.

Paris, 10.

Los señores duque de Osuna, Guizot y príncipe de Ligne conferiran probablemente el jueves próximo el collar del Toison de Oro á M. Thiers.

—El Consejo general del Sena se ha negado á votar la amnistía y el levantamiento del estado de sitio por respeto á la ley que prohiba á esas corporaciones los actos políticos.

Londres.—En el banquete del lord Corregidor M. Gladstone ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que Inglaterra está en paz con el mundo entero y que jamás ha estado mas asegurada la paz en Europa, y ha añadido que el gobierno inglés no tiene inquietud ninguna relativamente á la Internacional.

Praga.—La Dieta de Bohemia se ha negado á enviar delegados al Reichsrath, y se ha cerrado la Cámara.

Madrid 11, (9-30 m.)

«La Gaceta» publica los siguientes decretos; Nombrando gobernador de Badajoz al señor Espino y comisario de los Santos Lugares al Sr. Lema; ascendiendo al coronel señor Ibañez y al mariscal de campo señor La Serna, y nombrando capitán general de Madrid al general Rey. Publica además un reglamento para la direccion general de Contabilidad.

Paris 11, (8-25 m.)

El nuncio del Papa, Mons. Chigi, tuvo ayer una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros. Créese que se trató en ella de la protesta que Su Santidad parece prepara, en la que se declara único Rey de Roma y notifica que ninguna relacion oficial tendrá con los representantes acreditados cerca del gabinete italiano.

Madrid 12, (12:15 m.)

La reunion de zorrillistas anunciada para hoy no se verificará por hallarse enfermo el señor Zorrilla. Circula el rumor de nuevas gestiones para la conciliacion.

La Correspondencia de España desmiente que el gobierno proyecte disolver las Cortes.

3 p. consolidado 29-30.

Berlin 11.

Los periódicos alemanes niegan que el gobierno de Berlin haya ejercitado presion alguna sobre el Austria, para obtener la dimision de M. de Beust.